

EXPEDIENTE Nº: 2501447

FECHA: 10/12/2015

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN PERIODISMO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	NO APLICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- PERIODISMO ESPECIALIZADO- PERIODISMO DIGITAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se han desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y la modificación efectuada posteriormente, y son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

Las guías docentes se presentan en el formato unitario de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con información amplia y adecuada sobre competencias, objetivos, metodologías, sistemas de evaluación y material docente necesario. Las actividades formativas y las metodologías expuestas en las guías docentes contemplan diversas modalidades que facilitan, en general, la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje fijados en las guías docentes

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y con la memoria verificada, a excepción de la guía docente del Trabajo Fin de Grado (TFG) en la que en el apartado de Criterios de evaluación y valoraciones se hace constar que la elaboración y presentación del TFG "tendrán una valoración global del 100%." En la memoria verificada este apartado de la ficha del TFG está en blanco, pero en la Normativa del centro se especifica que la calificación del TFG será la nota media obtenida de las calificaciones otorgadas por el tutor y el tribunal. Sin embargo, en la entrevista realizada se indicó que actualmente se ha modificado desglosándose de la siguiente manera: 70% (tutor) y 30% (tribunal)

La bibliografía, los materiales didácticos y las metodologías docentes facilitan la adquisición de los conocimientos y favorecen una participación activa e interactiva tanto del alumnado como del profesorado a lo largo del proceso de aprendizaje. Desde el punto de vista pedagógico es de destacar el innovador proyecto de una plataforma multimedia on line en la Facultad de Periodismo, así como otros recursos para el desarrollo de las actividades formativas y complementarias.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical existentes y la coordinación específica de materias como las prácticas externas, la movilidad o el TFG favorecen la consecución de los objetivos y competencias del título, como ponen de relieve las encuestas de satisfacción general de los estudiantes con el título. En las páginas web de la UCLM y del Grado en Periodismo se encuentran disponibles las normativas y reglamentos (Normativa de Permanencia, Reglamentos de evaluación del estudiante, Normativas de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, Normativas sobre la elaboración y defensa del TFG UCLM, Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Periodismo, etc.). La aplicación de estas normas y reglamentos se realiza de manera adecuada, permitiendo mejorar los índices de rendimiento académico en los últimos cursos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión están recogidos en la página web del Grado en Periodismo de Cuenca a través de enlaces específicos en el epígrafe "Información General del Título". Se publican los informes de seguimiento y acreditación de manera completa. El perfil de egreso que figura en la Web del título se corresponde con lo especificado en la memoria verificada tras las modificaciones realizadas en los itinerarios de las menciones.

Existe también en la Web del título un acceso directo a un buzón telemático para efectuar sugerencias, quejas o reclamaciones.

Se observa en la Web del título la ausencia de una información importante que sí consta en la memoria verificada como es la obligatoriedad de realizar determinadas optativas en cada una de las menciones (Talleres de periodismo especializado I y II para la mención de Periodismo Especializado y de Talleres de periodismo multimedia I y II para la mención de Periodismo Digital)

Falta información más completa y clara sobre las dos menciones del título en la Web del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Periodismo de la UCLM cuenta con adecuados mecanismos de coordinación vertical y horizontal. La Comisión de la Coordinación del Grado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Junta de Facultad se imbrican con el SGIC y se reúnen de forma periódica como consta en las evidencias aportadas. El organigrama del centro cuenta también con coordinadores de los TFG,

coordinadores de prácticas externas, y coordinadores de egresados y de orientación laboral.

El SGIC está implementado satisfactoriamente y garantiza la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Facilita también el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es adecuado, tiene experiencia docente e investigadora acreditada para impartir docencia en el Grado, así como para dirigir las prácticas externas y los TFG. Se ajusta en líneas generales a lo recogido en la memoria verificada aunque no se ha podido cumplir la previsión que en ella constaba de ampliación de plantilla estable y funcionarial, ni atender la recomendación que en este sentido se realizaba en el Informe de Seguimiento de ANECA en el curso 2011-12. Dicho incumplimiento se justifica por el actual contexto de crisis económica y los imperativos legales que han impedido a la Universidad convocar nuevas plazas de funcionarios y profesorado estable.

El personal académico, en general, tiene una dedicación adecuada para el desarrollo de la docencia y la atención de los estudiantes. Pero se detectan problemas especialmente en las asignaturas con mucha carga práctica al no haberse podido cumplir las previsiones de ampliación de plantilla estable y funcionarial por las razones expuestas anteriormente.

El profesorado del Grado participa en los planes de formación e innovación del personal docente e investigador de la UCLM.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes

matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La plantilla del personal de apoyo a la docencia se ha incrementado con respecto a la expuesta en la memoria verificada. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente para la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El centro dispone de recursos materiales, suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas desarrolladas, y no presentan problemas de accesibilidad ni barreras arquitectónicas. Destaca especialmente la existencia de dos estudios de radio y televisión y un aula que simula una redacción de periódico, instalaciones muy bien equipadas que son utilizadas para las clases prácticas y muy valoradas por los estudiantes y egresados. Se observan, no obstante, algunas carencias, como la limitada capacidad del aula de informática, que constituyen acciones de mejoras previstas en la planificación para el curso 2015-16.

Existen servicios de apoyo y mecanismos para la orientación académica y profesional y para la movilidad. Todos ellos se recogen y publicitan en la Web y se integran en el sistema de organización y coordinación del Grado.

La realización de prácticas externas curriculares es optativa y se ofertan también prácticas de verano extracurriculares que forman parte del Suplemento Europeo del Título. La oferta de empresas para realizar las prácticas es amplia, de carácter profesionalizante (organizaciones periodísticas o servicios de comunicación corporativa) y adecuada para la adquisición de competencias del título. Se destaca que el centro oferta becas de colaboración para el alumnado que comportan una dimensión práctica con la participación en el consejo de redacción de la plataforma multimedia y en la puesta en marcha de proyectos de radio y televisión de la Facultad de Periodismo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, las actividades formativas, las metodologías docentes expuestas en las guías docentes y sistemas de evaluación facilitan la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada, como corroboran las tasas de rendimiento de las asignaturas y las opiniones recogidas durante las audiencias.

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes (que se han incorporado a las guías docentes, ya que no figuran en la memoria verificada) son adecuados y el diseño de las materias, incluido el TFG, es acorde con las características que competen a un título de Grado dentro del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Periodismo de la UCLM en los distintos cursos desde su implantación se sitúan ligeramente por debajo de lo previsto en la memoria verificada aunque presentan una tendencia creciente.

Las tasas de rendimiento del título se mantienen estables y son superiores al 80%. La tasa de eficiencia es superior a la prevista en la memoria verificada.

Dado que la primera promoción se graduó el curso 2013-14, las tasas de graduación y de abandono no están disponibles.

Se ha constatado un elevado grado de satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados.

La UCLM no dispone todavía de estudios de inserción laboral aunque, transcurridos dos años desde la graduación, se ha comprometido a realizar dichos estudios de inserción laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

aspectos que serán objeto de atención en próximos seguimientos y en la renovación de la acreditación:

1. Incluir en sucesivas modificaciones de la memoria verificada del título los sistemas de

evaluación del TFG

2. Unificar la información en la web y en las guías docentes sobre los criterios de evaluación del TFG
3. Proporcionar información clara en la web sobre las dos menciones del Grado en Periodismo así como la obligatoriedad de realizar determinadas optativas en cada una de las menciones del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL

En Madrid, a 10/12/2015:



El Director de ANECA